



5000 975/40 242¹

AYUNTAMIENTO

DE

Torremocha de Jiloca

(TERUEL)

Núm. 17

Exmo. Sr.

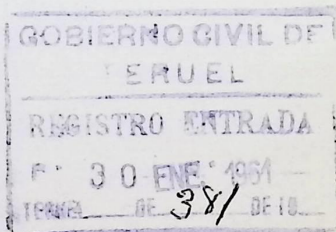
Por la presente tengo el honor de comunicar a V.E. que con esta fecha me reintegro a la Alcaldia de esta localidad, despues de haber disirutado del correspondiente permiso concedido por V.E. por haber tenido que salir de la localidad al ser destinado de pesador de la "Azucarera del Jiloca" en la páscula de Badules (Zaragoza).

Dios guarde a V.E. muchos anos.
Torremocna 28 de Enero de 1.961.

EL ALCALDE.



Proberto Elvira



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

T E R U E L





AYUNTAMIENTO
DE
TORREMOCHA DE JILOCA
(TERUEL)

EXCMO. SR.

Núm. 299

Negdº 1º
===

11

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con fecha de seis de Noviembre próximo, tengo que ausentarme de este término municipal, para desempeñar el cargo de pesador de la Entidad - Azucarera del Jiloca, durante tres meses, por lo que con arreglo a lo previsto en el artº62 de la Ley de Régimen Local, ruego a V.E. tenga a bien concederme la oportuna licencia, sustituyéndome en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, durante dicho periodo, el Teniente Alcalde D. Bernardino Rubio Miedes.

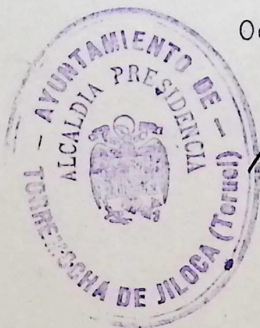
Dios guarde a V.E. muchos años.

Torremocha de Jiloca a 28 de Octubre de 1961.

EL ALCALDE

Manuel J. Juncos

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 5664
1961 0 OCT. 1961 DE 19



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

1º

884

Accediendo a la peticion que formula en su escrito nº 299 de fecha 28 del actual, he acordado concederle un permiso de tres meses para que pueda desempeñar los trabajos de pesador de la Azucarera del Jiloca, permiso que empezará a disfrutar el dia 6 del próximo noviembre, debiendo hacer entrega de la Alcaldia al Tte. Alcalde, D. Bernardino Rubio Miedes y dar cuenta de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 30 de octubre 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

TORREMOCHA DE JILOCA





AYUNTAMIENTO
DE
TORREMOCHA DE JILOCA
(TERUEL)

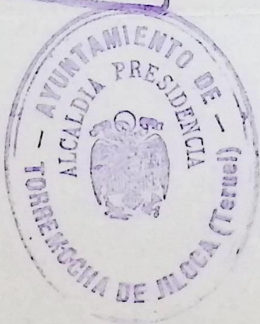
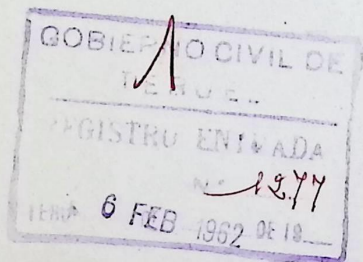
EXCMO. SR.

Núm. 35

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con esta fecha me he hecho cargo de esta Alcaldía al terminar el permiso que V.E. me había concedido durante la campaña remolagherea, cesando en dicho cargo en r. Teniente de Alcalde Don Bernardino Rubio Miedes, que durante dicho plazo lo ha regentado. Dios guarde a V.E. muchos años.

Torre-mocha de Jiloca a 5 de Febrero de 1962.

EL ALCALDE



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL





AYUNTAMIENTO

DE

Torremocha de Jiloca

(TERUEL)

EXCMO. SR.

Núm. 258

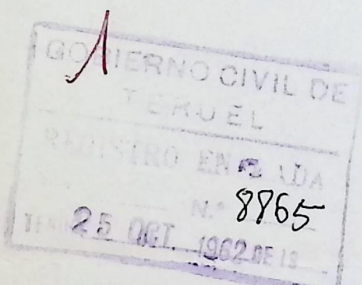
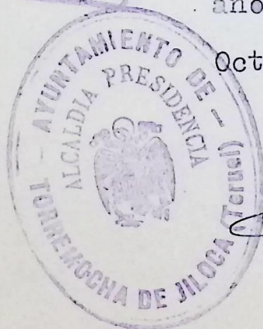
Teniendo que ausentarme de esta Localidad, el próximo día 6 de Noviembre, con objeto de desempeñar el cargo de Pesador de la Azucarera del Jiloca S.A. durante el tiempo que dura la campaña remolachera, es decir, hasta el día primero de Marzo de 1963, ruego a V.E. que previos los trámites oportunos, tenga a bien conceder permiso al que suscribe de cuatro meses, quedando al frente de la Alcaldía, el Sr. Teniente de Alcalde D. Bernardino Rubio Miedes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Torremocha de Jiloca a 24 de Octubre de 1962.

EL ALCALDE

Modesto Elena



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

1ª

/324

Accediendo a la petición que formula en su oficio nº 258 de fecha 24 del actual, he acordado concederle un permiso desde el día 6 del proximo mes de noviembre hasta 1ª de marzo del proximo año, al objeto de que pueda atender el cargo de Pesador de la Azucarera del Jiloca S.A. debiendo quedar al frote de la Alcaldia, el Teniente Alcalde, D. Bernardino Rubio Miedes y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 26 de octubre 1.962

EL GOBERNADOR CIVIL,

Abail

GOBIERNO DE TERUEL

DE LA

GOBIERNO CIVIL

EXCMO. SR.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

TORREMOCHA DE JILOCA



NOTA PARA SECRETARIA PARTI-
CULAR.-

Con esta fecha se concede un permiso de -
4 meses, que empieza el 6 de noviembre pproxi-
mo, al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamier
to de Torremocha de Jiloca, para dedicarse al
peso de remolacha azucarera, haciendose cargo
de la Alcaldia, el Tte. Alcalde D. Bernardino
Rubio Miedes.

Teruel, 26 octubre 1.962



AYUNTAMIENTO
DE
Torremocha de Jiloca
(TERUEL)

8
242

Unión 12

Núm. 55

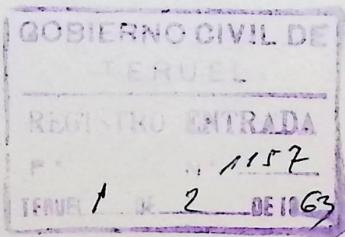
EXCMO. SR.:

Con esta fecha me hago cargo nuevamente de esta Alcaldía, por haber cesado en el permiso que me fué concedido con fecha 6 de noviembre de 1962, cesando en la misma el Alcalde accidental, D. Bernardino Rubio Miedes.

Diosguarde a V.E. muchos años.
Torremocha de Jiloca, 1º marzo 1963.
El Alcalde-Presidente,



Procedo Blane



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.

